

MARIA ELENA,15-01-2024 Con esta fecha Alcaldía ha decretado lo siguiente.

EXENTO Nº 0131-2024

VISTOS

Acuerdo de Concejo N° 002/2024 de fecha 11 de Enero del 2024; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

<u>DECRETO</u>

1 Apruébese, el Acuerdo de Concejo N° 002/2024, Aprueba Recursos de Patentes Mineras Programa Movimiento y Salud Monto \$46.666.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

AMUNI

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNCIPAL

AD DE M

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MGU/lpc.
DISTRIBUCION: Secretaria Municipal -Contabilidad y Presupuesto -